Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Andrés David Ruiz Riestra, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué criterio va a solicitar el gobierno del Principado de Asturias para extender la condonación de la deuda catalana al resto de comunidades autónomas?

Palacio de la Junta General, 1 de febrero de 2024

Andrés David Ruiz Riestra

Firmado electrónicamente por: Andrés David Ruiz Riestra
02.02.2024 13:16:47 CET